

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 000118-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 14 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 134-2016/SUNAT se encargó al señor Wilder Elías Jara Rodríguez en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se refiere el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 28175 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de abril de 2025, la encargatura del señor WILDER ELIAS JARA RODRIGUEZ en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA